

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 14/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420090010700	Ejecutivo	SAIRA MARYORI MARIN CANO	ERNESTO MORENO MUÑOZ	Auto requiere 5. EXCLUYE LITIS SAIRA MARYORI MARÍN CANO, ORDENA REQUERIR PAGADOR CASUR Y CORRER TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR JUZGADO	13/06/2023		
05001311000420170105800	Ejecutivo	DIANA MARTINEZ SUAREZ	BAYRON ALEXIS DONCEL TRUJILLO	Auto que da traslado de liquidación 5. ACEPTA RENUNCIA PODER, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, ORDENA DAR RESPUESTA FNA Y CORRE TRASLADO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN REALIZADA POR EL JUZGADO.	13/06/2023		
05001311000420180078000	Verbal	NESTOR DARIO ARIAS OCHOA	YENY YECENIA RESTREPO BEDOYA	Auto que requiere parte 6. REQUIERE APORTAR CONSTANCIA DE ENTREGA DE NOTIFICACIÓN	13/06/2023		
05001311000420190064300	Verbal	DANIELA ANDREA ARIAS SASTOQUE	LUIS ALBEIRO MONSALVE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 6. REPROGRAMA FECHA DE ADN (FIJAR FECHA PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBA GENÉTICA DE ADN en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 65 N° 80 - 325 Medellín, el día 5 de julio de 2023 a las 10:00 A.M)	13/06/2023		
05001311000420190075600	Verbal	RUTH MARY MARES LLORENTE	WILSON ADRIAN HINCAPIE TORRES	Auto requiere 6. REACTIVA PROCESO- -AUTORIZA NOTIFICACIÓN- REQUIERE (REACTIVAR el proceso, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia; AUTORIZAR como dirección electrónica para notificar al demandado WILSON ADRIÁN HINCAPIÉ el correo electrónico wilson...; REQUERIR a la parte demandante para que proceda con la notificación de WILSON ADRIÁN HINCAPIÉ de conformidad con lo establecido en la ley 2213 de 2022.	13/06/2023		
05001311000420190077400	Ejecutivo	WENDER ALEXANDER TRESPALACIOS MONTES	CINDY MARCELA CONTRERAS VILLEGAS	Auto que da traslado 3. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, CORRE TRASLADO DE LA EXCEPCIÓN DE MÉRITO E INCORPORA PRONUNCIAMIENTO FRENTE A PROPUESTA DE PAGO;	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190079900	Ejecutivo	CELINA MARIA AGUDELO GALEANO	MARCELA ELENA ACOSTA	Auto que decreta secuestro y ordena comisionar 5. ORDENA SECUESTRO - MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	13/06/2023		
05001311000420200012300	Ejecutivo	LUISA FERNANDA ZAPATA HOYOS	JULIAN ANDRES GIL ECHEVERRI	Auto requiere 3. RESUELVE SOLICITUD NO AUTORIZA - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE (NO SE AUTORIZA como dirección para efectos de notificación al demandado JULIÁN ANDRÉS GIL ECHEVERRI el correo electrónico julian...; Se REQUIERE a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto del 09 de marzo de 2020)	13/06/2023		
05001311000420200015200	Ejecutivo	LEIDY DAYAN BALLESTEROS ESCOBAR	ALEXANDER MARIN GIRALDO	Auto requiere 3. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA IMPULSO DE PROCESO Y DEFINICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR - OFICIA	13/06/2023		
05001311000420210021300	Verbal Sumario	LEONARDO RODRIGUEZ GUZMAN	NATALIA MARIA ESTRADA HOLGUIN	Auto requiere 3. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA CUMPLIR CARGA PROCESAL O ACTO PENDIENTE, SO PENA DE DAR POR TERMINADO EL PROCESO – ART 317 DEL C.G.P.	13/06/2023		
05001311000420210043800	Jurisdicción Voluntaria	JOSE GABRIEL MORALES PEÑALOSA	JOSE ROGELIO MORALES MORALES (P.DESAPARECIDO)	Auto que Nombra Curador 2. INCORPORA PUBLICACIONES - NOMBRA CURADOR AD - LÍTEM ; a la abogada MARIA ELENA RUIZ JARAMILLO T.P. 167.982, localizable en la Carrera 52 No.: 44-...	13/06/2023		
05001311000420210046500	Ejecutivo	ANA ISABEL BEDOYA CADAVID	OSCAR ALEXANDER DURANDO HOYOS	No se accede a lo solicitado 5. NIEGA PETICION ENTREGA TÍTULOS y RESUELVE SOLICITUDES	13/06/2023		
05001311000420210051900	Verbal Sumario	LAURA VANESSA CANO VILLA	JHONATHAN CAMILO MENESES PRADO	Auto termina procesos por desistimiento tácito 3. DECRETAR el DESISTIMIENTO TÁCITO en el presente asunto de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA iniciado a instancia de LAURA VANESSA CANO VILLA en representación de la niña I.M.C. frente a JHONATHAN CAMILO MENESES PRADO	13/06/2023		
05001311000420210057600	Verbal	PATRICIA ELENA PIEDRAHITA GARCIA	LEON DARIO VELASQUEZ CORDOBA	Aplaza audiencia 4. APLAZA AUDIENCIA - FIJA NUEVA FECHA PARA JUEVES 25 DE ENERO DE 2024 A LAS 09:00 AM	13/06/2023		
05001311000420210063700	Verbal	CARLOS ENRIQUE JIMENEZ AVAREZ	GLORIA ELENA RESTREPO VERGARA	Auto ordena emplazamiento 6. ORDENA EMPLAZAR (DISPONER el emplazamiento de GLORIA ELENA RESTREPO VERGARA)	13/06/2023		
05001311000420220012000	Verbal	DIANA MARCELA FLOREZ LOPEZ	RAPHAEL MARIO TORRES MELUK (Herederos determinados e indeterminados)	Auto ordena oficiar 6. TENER POR CONTESTADA la demanda frente a NURIA VIOLETA MELUK PARRA.;REQUERIR a la NOTARÍA PRIMERA DE QUIBDÓ CHOCÓ...	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220023100	Verbal	LUIS FERNANDO MORENO URREGO	GILDARDO MORENO JIMENEZ	Auto requiere 6. NO TENER EN CUENTA notificación personal de los demandados ELIDIA, JOSÉ DARÍO Y YOLANDA LAVERDE GAVIRIA remitida por la parte demandante, por no ajustarse a derecho y a lo dispuesto en la ley 2213 de 2022; REQUERIR a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación personal de los demandados de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022	13/06/2023		
05001311000420220045700	Verbal	LAURA MERCEDES ARANGO PALACIO	ANDRES FELIPE AGUDELO ESCUDERO	Auto que fija fecha de audiencia 6. DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA CONCENTRADA PARA EL LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9: 30 A.M.	13/06/2023		
05001311000420220047900	Verbal	JOSE ANTONIO CARTAGENA CARTAGENA	LILIANA CASTRO	Auto que pone en conocimiento 6. PONE EN CONOCIMIENTO ( Poner en conocimiento la respuesta allegada al expediente por parte de la Registraduría nacional del estado civil). - REQUIERE a la señora LILIANA CASTRO DE CARTAGENA para que indique si cuenta con mas datos que permitan realizar la individualización y búsqueda en el sistema del señor JOSÉ ANTONIO CARTAGENA CARTAGENA de conformidad con lo solicitado por parte de la Registraduría nacional del estado civil)	13/06/2023		
05001311000420220051500	Verbal	SANDRA YANETH MALDONADO GOMZ	HAROL ARLES ARIAS GOMEZ	Auto requiere 6. REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE PARA CUMPLIR CARGA PROCESAL O ACTO PENDIENTE, SO PENA DE DAR POR TERMINA EL PROCESO ARTICULO 317 DEL CGP.	13/06/2023		
05001311000420220068300	Verbal	ALEXANDRA ECHEVERRY ALZATE	JULIO CESAR ROJAS RIOS	Auto que Nombra Curador 6. RELEVA CURADOR (RELEVAR a la abogada LUZ FANNY GARCÍA RUIZ del nombramiento como curadora ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIO CESAR ROJAS RÍO) - NOMBRA al abogado MANUEL ANTONIO ECHAVARRÍA QUIROZ.	13/06/2023		
05001311000420220071000	Procesos Especiales	METEO ANTONIO ORTEGA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto requiere 5. REQUERIR al Dr. JAIME DUSSAN CALDERÓN, representante legal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la Dra. ANA MARÍA RUIZ MEJÍA, como DIRECTORA DE MEDICINA LABORAL DE COLPENSIONES, el primero como superior de la segunda y a quienes se les dio el ordenamiento en el fallo de tutela de segunda instancia, para que en el término de tres (3) días	13/06/2023		
05001311000420230018700	Verbal	ALBERTO DE JESUS CARDONA ARTEAGA	DORALBA CANO GALLEGO	Auto que admite demanda 3. NOTIFICAR PERSONALMENTE a la demandada DORALBA CANO GALLEGO y CORRERLE el respectivo traslado de la demanda por el término de VEINTE (20) días para que ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420230019100	Verbal	JORGE ALBERTO BALBIN QUIROZ	TULIA ALVAREZ RICO	Auto que admite demanda 3. NOTIFICAR PERSONALMENTE a la demandada TULIA EUGENIA ÁLVAREZ RICO y CORRER el respectivo traslado de la demanda por el término de VEINTE (20) días para que ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial; NOTIFICAR la demanda al Agente del Ministerio Público y al Defensor de Familia adscritos al despacho.	13/06/2023		
05001311000420230020600	Verbal Sumario	MAGNOLIA PATIÑO ACEVEDO	RUBEN DARIO FRANCO RAMIREZ	Auto inadmite demanda 3. CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	13/06/2023		
05001311000420230025000	Procesos Especiales	SEBASTIAN GOMEZ SANCHEZ	FIDUPREVISORA	Auto concede impugnacion 5. Por haberse interpuesto en forma oportuna, CONCÉDASE ante la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior de Medellín, LA IMPUGNACIÓN interpuesta por la Coordinadora de Tutelas de la FIDUPREVISORA S.A., abogada AIDEE JOHANNA GALINDO ACERO, contra la sentencia proferida por este despacho el dos (2) de junio de 2023 que decidió TUTELAR el derecho fundamental de petición del accionante señor LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL	13/06/2023		
05001311000420230025600	Procesos Especiales	JUAN DAVID SEGURA MADRIGAL	COLPENSIONES	Auto concede impugnacion 6. Le informo que dentro del proceso de la referencia se concedió la IMPUGNACIÓN interpuesta por la parte ACCIONANTE, contra la sentencia proferida por este despacho el 02 de junio de 2023, la cual NEGÓ la tutela POR NO HABER VULNERACIÓN de los derechos fundamentales de IVÁN DARÍO ÁLVAREZ MENESES Y JUAN DAVID SEGURA MADRIGAL por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, ni los vinculados a la presente acción constitucional	13/06/2023		
05001311000420230025800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCISCO JAVIER DELGADO SANCHEZ	JORGE LUIS DELGADO ESCOBAR	Auto rechaza demanda 4. RECHAZAR la demanda de SUCESIÓN INTSTADA de JORGE LUIS DELGADO ESCOBAR promovida por GLORIA HELENA DELGADO CUARTAS Y OTROS en calidad de hija y sobrinos del causante, por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto del 01 de junio del 2023.	13/06/2023		
05001311000420230026100	Verbal	JENNIFER MONROY ORJUELA	JUAN CARLOS PATARROYO RODRIGUEZ	Auto que inadmite demanda 6. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	13/06/2023		
05001311000420230026500	Verbal Sumario	FABIO STIVENSON CALLE	MARIA ELENA ALVAREZ BRAVO	Auto que inadmite demanda 6. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420230026700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JESUS MARIA MUÑOZ RAMIREZ	JOHANA ANDREA GAVIRIA OSORIO	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	13/06/2023		
05001311000420230027400	Procesos Especiales	YILMAR ANDRES MAYO RAMIREZ	JUSTICIA Y PAZ	Auto requiere 6. REQUERIR A LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, con el fin de que rinda el informe requerido a más tardar el 14 de junio antes de las 5:00 pm	13/06/2023		
05001311000420230027500	Verbal	JUAN DIEGO MENESES GUIRALES	VALENTINA LOPEZ HIGUITA	Auto que admite demanda 6. ADMITE DEMANDA; NOTIFICAR a la parte demandada VALENTINA LOPEZ HIGUITA; De la prueba de ADN aportada con el escrito de demanda se correrá traslado una vez se encuentre debidamente trabada la Litis.; NOTIFICAR al Defensor de Familia y al Procurador 145 Judicial II de Familia adscritos a esta dependencia udicial	13/06/2023		
05001311000420230030600	Procesos Especiales	ROLANDO BOHORQUEZ RESTREPO	LINA MARIA GALLEGO BEJARANO	Auto que admite demanda 2. IMPARTIR el trámite del proceso de Jurisdicción Voluntaria que consagran los artículos 577 y 306 del Código General del Proceso (C.G.P.), en concordancia con el art. 124 del C.I.A., modificada por la Ley 1878 de 2018 art.124.; VALORAR legalmente los documentos adjuntos a la demanda en su momento oportuno; CORRER traslado a los señores Defensor de Familia del I.C.B.F. y Procurador Judicial para Asuntos de Familia adscritos al Despacho, por el término de tres (3) días; RECONOCER personería al abogado JAIME ALBERTO CADAVID CATANO con T.P. 59.421 del C.S.J. para representar al interesado en las presentes diligencias, en los términos del poder conferido.	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO  
SECRETARIO (A)